

II. Lanzaintriga 2018

(En busca del "Lanzatesoro" escondido)



Desde el Ayuntamiento lanzamos por segunda vez nuestro exitoso concurso, al que bautizamos el año pasado como **Lanzaintriga**, y en el que niños, jóvenes y mayores pueden volver a participar en esta interesante actividad lúdico/cultural durante las navidades.

El concurso como sabéis, se basa en la búsqueda del pequeño/gran “tesoro” escondido en nuestro pueblo y sobre el que se irán dando sucesivas indicaciones, tanto desde las redes institucionales del Ayuntamiento, como desde las cuatro pistas escondidas en diferentes puntos de nuestro municipio.

El “tesoro” como en nuestra anterior edición, vuelve a tener la particularidad de ser pequeño y grande a la vez, y lo suficientemente importante como para que merezca la pena su “intrigante búsqueda”.

¡¡¡Además este año, le hemos dado al tesoro otro interesante valor añadido!!!

BASES DEL CONCURSO

- 1- Tanto el “tesoro” como las pistas se encontrarán escondidos en lugares de fácil acceso y siempre dentro o muy cerca del casco urbano. En caso de estar enterrados, no será costosa su localización.
- 2- Podrán participar en este concurso todos los vecinos y visitantes comprendidos entre las edades de 1 y 100 años, ambos inclusive.
- 3- Será muy importante no “atentar” contra las normas cívicas y dejar los lugares de búsqueda tal y como nos los encontramos, sin dañar el entorno ni ocasionar molestias a los vecinos.
- 4- Además de las pistas escondidas que conducen al “tesoro”, habrá cuatro pistas “oficiales” que se harán públicas sucesivamente desde las redes del Ayuntamiento.

- 5- Es **imprescindible** que cada una de las 4 pistas escondidas que conducen sucesivamente al premio **sean entregadas inmediatamente en el Ayuntamiento**, pues de esta forma pondremos en marcha la publicación en nuestras redes de la siguiente pista “oficial”.

En el supuesto de que no sean encontradas en un plazo razonable, lanzaríamos a través de nuestras redes la siguiente pista “oficial”.

IMPORTANTE: En caso de estar cerrado el Ayuntamiento para la entrega de las pistas, ponemos a disposición de los descubridores el siguiente correo electrónico para que lo comuniquen cuanto antes:
ayuntamientolanzahita@yahoo.com

- 6- Los descubridores de las pistas escondidas **tendrán una importante ventaja**, pues tendrán una información añadida sobre la siguiente pista que solo conocerán ellos, a diferencia de los demás buscadores, que solamente conocerán las pistas “oficiales” que vaya publicando el Ayuntamiento.
- 7- Dicho esto, es conveniente aclarar que no es imprescindible descubrir las pistas escondidas para llegar al descubrimiento final (alguien muy sagaz podría descubrir directamente el “tesoro” a través de las pistas publicadas por el Ayuntamiento) pero obviamente la tarea sería mucho más difícil.
- 8- El plazo de búsqueda del “tesoro” comenzará a las 18:00 del 21 de Diciembre y concluirá a las 14:00 del 4 de Enero, plazo en el cual deberá haber sido descubierto. Dicha búsqueda deberá ser interrumpida diariamente a partir de las 00:00, para no ocasionar molestias a los vecinos
- 9- En el triste caso de que el tesoro se quede sin “descubridor”, el poseedor del mismo volverá a ser el Ayuntamiento.